



Tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de educador/a social de la mancomunidad de servicios sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, a media jornada (aprobada por Acuerdo de la Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2019).

Una vez finalizadas todas las pruebas selectivas de la presente Convocatoria, procede, conforme establece el punto 8.1 de las Bases reguladoras, hacer pública la relación final de aprobados por orden de puntuación total obtenida:

ASPIRANTE	Puntos teórico	Puntos práctico	Puntos psicotécnico	TOTAL
GIL RIVERA, LAURA	33,00	33,75	9,90	76,65
SAN QUIRICO GOMOLLÓN, ESTEFANÍA	29,25	29,25	10,20	68,70
CADARSO GARCÍA, ANA ISABEL	29,50	24,75	9,90	64,15
LOSA MARTÍNEZ, HILDELINA	30,25	22,50	11,10	63,85
GURPEGUI RESANO, GLORIA	25,75	26,55	9,60	61,90
ITURRALDE RAZQUIN, ANA ISABEL	26,75	22,50	11,10	60,35
PÉREZ JIMÉNEZ, REBECA	25,50	23,62	-	49,12

Por lo tanto, el Tribunal en su sesión del 22 de enero de 2020 acordó por la unanimidad de sus miembros elevar propuesta de nombramiento para la contratación a favor de la primera aspirante con la mayor puntuación total obtenida, Dña. Laura Gil Rivera.

La aspirante arriba propuesta deberá aportar toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que establece la Base 8.3 de la presente Convocatoria, en el plazo de diez días naturales desde la publicación de la presente propuesta de nombramiento. En caso de no aportarla, salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no será contratada, pasando el Tribunal a formalizar propuesta de nombramiento a la siguiente aspirante en la lista de contratación.

Las aspirantes podrán solicitar hasta el viernes 24 de enero inclusive, la devolución de la información referente a la prueba psicotécnica realizada el pasado 16 de enero, llamando a la Sección de Psicología Aplicada del I.N.A.P. al teléfono 848 423331.

Contra estos resultados, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Mancomunidad, dentro del plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación de estos resultados en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad.

Mendavia, 22 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,